



Resolución de la Subsecretaria por la que se publica la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas del proceso selectivo convocado por Orden FOM/995/2016, de 14 de junio (BOE del 21), para ingreso, por el sistema general de acceso libre y por promoción interna, en el Cuerpo Especial Facultativo de Marina Civil.

En cumplimiento de las previsiones contenidas en la Orden FOM/995/2016, de 14 de junio (BOE del 21), por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y por promoción interna, en el Cuerpo Especial Facultativo de Marina Civil.

ESTA SUBSECRETARÍA ha resuelto:

Primero. Hacer pública la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas antes mencionadas, por orden de puntuación total obtenida en el proceso selectivo, tal como figuran en el Anexo I.

Segundo.- Hacer pública la lista de puestos de trabajo que figura en el Anexo II de esta Resolución a efectos de la petición de destinos.

Tercero. Deberán solicitar destino los aspirantes del turno libre que figuran en el Anexo I de esta Resolución. El aspirante del turno de promoción interna que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 78.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, ha aceptado una vacante preferente, quedará excluido de la posibilidad de solicitar un puesto de los que se ofertan en el Anexo II de esta Resolución, no teniendo que presentar ninguna documentación.

Los interesados deberán solicitar un número de puestos de trabajo igual al número de orden que hayan obtenido en la relación definitiva de aprobados, utilizando a tal efecto el modelo que se une a esta Resolución como Anexo III e indicándolos por orden de preferencia

Cuarto. La adjudicación de los puestos se efectuará de acuerdo con la puntuación total obtenida por los interesados en el proceso selectivo, sin perjuicio de lo establecido en el apartado tercero.

Quinto. La petición de destinos por parte de los interesados deberá dirigirse a la Subdirección General de Recursos Humanos, despacho A-266, en el plazo de 5 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en la página web del Ministerio de Fomento, <https://www.fomento.gob.es>, siendo obligatoria la remisión de dicha petición, una vez presentada en el registro oficial correspondiente, a la siguiente dirección de correo electrónico: area-seleccion@fomento.es.

Sexto. A los aspirantes que no formulen petición de destino dentro del plazo previsto en el apartado quinto de esta Resolución, se les adjudicará alguno de los que resulten vacantes, una vez atendidas las peticiones de los demás interesados.

Séptimo.- Contra la presente Resolución podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Subsecretaria de Fomento en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha de publicación de la misma, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir de la misma fecha, ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo de los Tribunales Superiores de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose que, en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

LA SUBSECRETARÍA DE FOMENTO
Rosana Navarro Heras

FIRMADO

FIRMA por : NAVARRO HERAS, ROSANA. A fecha: 06/07/2017 9:33:54.
SUBSECRETARIA
Total folios: 5 (1 de 5) - Código Seguro de Verificación: MFOM0257D28EFD9D805A8BFB7B05. Verificable en <https://sede.fomento.gob.es/O.M.de.24/2/2011>





ANEXO I
CUERPO ESPECIAL FACULTATIVO DE MARINA CIVIL
ACCESO POR PROMOCIÓN INTERNA

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	Puntuación fase de oposición	Puntuación curso selectivo	Puntuación TOTAL
1	MEDINA GARCÍA, ESTEBAN MIGUEL	21478046W	88,43	49,11	137,54

ACCESO LIBRE

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	Puntuación fase de oposición	Puntuación curso selectivo	Puntuación TOTAL
1	ROMERO ESMERATS, MONTSERRAT	47871062N	75,05	47,68	122,73
2	VALLEJO BLÁZQUEZ DE LA FLOR, M ^a BLANCA	13305731R	69,05	49,11	118,16
3	SÁNCHEZ-RESECO LÓPEZ, ÚRSULA	76940131W	66,97	49,31	116,28
4	DÍAZ DELGADO, NELSON GUSTAVO	39370953J	69,84	45,58	115,42
5	GALLEGO CARRO, IGNACIO	71653970T	65,47	49,35	114,82
6	VÁZQUEZ VADILLO, JUDIT	13306882W	62,84	48,95	111,79
7	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, FRANCISCO	10878406G	62,34	48,00	110,34
8	AGUADO ÁLVAREZ DE SOTOMAYOR, JAIME	47352507S	57,01	48,11	105,12
9	BROSSA PI, ALBERT	77920191D	54,75	49,02	103,77
10	GARCÍA CUELLO, FRANCISCO	71879230K	53,36	47,91	101,27

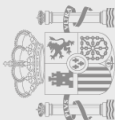
FIRMADO

FIRMADO por : NAVARRO HERAS, ROSANA. A fecha: 06/07/2017 9:33:54.

SUBSECRETARIA

Total folios: 5 (2 de 5) - Código Seguro de Verificación: MECOM0257D28EED9D805A8BFB7B05. Verificable en <https://sede.fomento.gob.es/> O.M de 24/2/2011

MINISTERIO
DE FOMENTO





ANEXO II

CUERPO ESPECIAL FACULTATIVO DE LA MARINA CIVIL - OEP/2016

Nº PTO RCP	DENOMINACIÓN DE PUESTO	NV	C.E.	T.P.	F. P.	ADS. ADMON.	ADS. GRP	LOCALIDAD
---------------	------------------------	----	------	------	-------	----------------	-------------	-----------

1245 Dirección General de la Marina Mercante**30328 - Subdirección General de Seguridad, Contaminación e Inspección Marítima**

4871502	INSPECTOR / INSPECTORA DE SEGURIDAD MARITIMA	24	7776,58	N	C	A3	A1	28001
4998623	INSPECTOR / INSPECTORA DE SEGURIDAD MARITIMA	24	7776,58	N	C	A3	A1	28001

1253 Dirección General de la Marina Mercante. Servicios Periféricos**30412 - Capitanía Marítima de Algeciras**

5044070	INSPECTOR / INSPECTORA DE SEGURIDAD MARITIMA	24	7776,58	N	C	A3	A1	11040
---------	--	----	---------	---	---	----	----	-------

30410 - Capitanía Marítima de Barcelona

5415645	INSPECTOR / INSPECTORA DE SEGURIDAD MARITIMA	24	7776,58	N	C	AE	A1	08001
---------	--	----	---------	---	---	----	----	-------

30422 - Capitanía Marítima de Burela

5415648	INSPECTOR / INSPECTORA DE SEGURIDAD MARITIMA	24	7776,58	N	C	AE	A1	27085
---------	--	----	---------	---	---	----	----	-------

**30426 - Capitanía Marítima de Las Palmas**

5415649	INSPECTOR / INSPECTORA DE SEGURIDAD MARITIMA	24	7776,58	N	C	AE	A1	35001
---------	--	----	---------	---	---	----	----	-------

30438 - Capitanía Marítima de Ceuta

5090940	INSPECTOR / INSPECTORA DE SEGURIDAD MARITIMA	24	7776,58	N	C	AE	A1	51001
---------	--	----	---------	---	---	----	----	-------

30418 - Capitanía Marítima de Motril

5415646	INSPECTOR / INSPECTORA DE SEGURIDAD MARITIMA	24	7776,58	N	C	AE	A1	18585
---------	--	----	---------	---	---	----	----	-------

30432 - Capitanía Marítima de Tarragona

5415647	INSPECTOR / INSPECTORA DE SEGURIDAD MARITIMA	24	7776,58	N	C	AE	A1	43001
---------	--	----	---------	---	---	----	----	-------

1240 Subsecretaría de Fomento**48613 - Comisión Permanente Investigación Accidentes e Incidentes Marítimos**

4607311	INSPECTOR / INSPECTORA DE SEGURIDAD MARITIMA	24	7776,58	N	C	A3	A1	28001
---------	--	----	---------	---	---	----	----	-------



MINISTERIO
DE FOMENTO

SUBSECRETARÍA

ANEXO III

PETICIÓN DE PLAZA

El que suscribe, cuyos datos personales especifica a continuación:

Nombre y Apellidos:
Cuerpo: Cuerpo Especial Facultativo de Marina Civil
Destino (en su caso):
Situación administrativa: En prácticas.
Número de Registro de Personal:
Número del D.N.I.:
Domicilio Particular:
■ Calle:
■ Localidad:
■ Código Postal:
■ Provincia:
■ Teléfono:

Solicita la/s vacante/s ofertada/s por Resolución de la Subsecretaría, que relaciona a continuación, por orden de preferencia que asimismo indica:

- 1º.
- 2º.
- 3º.
- 4º.
- 5º.
- 6º.
- 7º.
- 8º.
- 9º.
- 10º.

De ser insuficiente este espacio, continúese la relación añadiendo las hojas UNE-A4 precisas.

Madrid, a
(Firma)

**MINISTERIO DE FOMENTO
SUBDIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
AREA DE SELECCIÓN Y FORMACION (Despacho A-266)
28071 - MADRID.-**

